



ACTA NO. 33  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE DICIEMBRE DEL  
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA  
11 DE DICIEMBRE DE 2007

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 11 de Diciembre de 2007 reunidos en el Recinto Oficial del Republicano Ayuntamiento. **En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa:** Muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos**, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Diciembre de 2007 del Republicano Ayuntamiento 2006-2009, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 11 de Diciembre de 2007 a las 8:00 horas, cedo el uso de la palabra a la **C. Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, Secretario del Republicano Ayuntamiento** para que tome lista de asistencia.

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Vamos a proceder a tomar lista de asistencia.

**Síndicos:**

Lic. Fernando Canales Stelzer Presente  
Lic. Raúl Gracia Guzmán Presente

**Regidores:**

Lic. Rebeca Clouthier Carrillo Presente  
Ing. Jaime Toussaint Elosúa Presente  
Lic. Ana María Schwarz García Presente  
Lic. José Américo Ferrara Olvera Presente  
C. Pompilia Camarillo Tristán Presente  
C. Faustino Saucedo Medina Presente  
Lic. José Francisco Lozano García Presente  
Ing. José Daniel Villarreal Iglesias Presente  
C. Elsa del Rosario Aguirre García Presente  
Ing. José Alfredo Letayf Kaim Presente  
Lic. Enrique Esteban García de la Garza Presente  
Arq. Sonia González Quintana Presente  
Existe Quórum Legal Señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 27 de Noviembre de 2007, así como la dispensa de la lectura de la misma.
3. Cumplimiento de acuerdos.
4. Designación de Integrantes del Comité de Consulta y Participación de la Comunidad en Materia de Seguridad Pública.
5. Informe de Comisiones.

**COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.**

Inicialmente estaba registrada con 7 asuntos va a retirar 2 de ellos por lo que van a quedar 5 de esta forma.

- I- Renovación del Contrato de Arrendamiento, del C. Anastasio Heriberto Garza Pérez.*
- II.- Renovación del Contrato de Arrendamiento, de la C. María Martha Caballero Paul.*
- III- 82/05.- Concesión de uso área municipal.*
- IV.-17/07.- Concesión de uso área municipal.*
- V.- 41/07.- Contrato de Comodato.*

**COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

- I.- CLC 14443/2006. Recurso de Reconsideración.*
- II.- CLC 14557/2006. Recurso de Reconsideración.*

**COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE E IMAGEN URBANA**

- I.- Modificación del Convenio de Colaboración entre el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León y la persona moral, Publitop, S. A. de C. V*
- 6. Asuntos Generales.
- 7. Clausura.



**ACUERDO**

Está a consideración de Ustedes, el Orden del día programado para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Diciembre de 2007 del Republicano Ayuntamiento. **CON LAS ADECUACIONES QUE SE LE HICIERON.**

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA.-** Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 27 de Noviembre de 2007, así como la dispensa de la lectura de la misma.

**ACUERDO**

Someto a su consideración, la solicitud de **Dispensar la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 27 de Noviembre de 2007, así como la aprobación de la misma.**

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando con el orden del día, pasamos **AL PUNTO CUATRO, QUE ES EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.**

**SE NOTIFICÓ AL H. CONGRESO DEL ESTADO, AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, A LA OFICINA EJECUTIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, AL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA, A LAS COMISIONES DE TRANSPARENCIA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, AL C. SÍNDICO SEGUNDO – LIC. RAÚL GRACIA GUZMÁN, AL C. REGIDOR – ING. JOSÉ ALFREDO LETAYF KAIM, AL DIRECTOR DE SISTEMAS, AL DIRECTOR DE ORDENAMIENTO E INSPECCIÓN, AL DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, AL DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, A LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA Y A LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, LO SIGUIENTE:**

**SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 CELEBRADA A LAS 8:00 HORAS.**

- 1.- Solicitud presentada por el C. Ing. Ernesto Cano Salasporras.
- 2.- Solicitud presentada por el Síndico Segundo, Lic. Raúl Gracia Guzmán.
- 3.- Sustitución de un integrante ciudadano del Comité de Honor y Justicia de Seguridad Pública y Vialidad.
- 4.- Sustitución de un integrante ciudadano del Consejo de Innovación Tecnológica del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
- 5.- Informe de los subsidios otorgados en el tercer trimestre del ejercicio fiscal del año 2007.
- 6.- Estado de origen y aplicación de fondos del tercer trimestre del ejercicio 2007, del 1º de enero al 30 de septiembre del 2007.
- 7.- CLC 15477/2007 Modificación de lineamientos.
- 8.- CLC 15767/2007 Modificación de lineamientos.
- 9.- CLC 15795/2007 Modificación de lineamientos.
- 10.- CLC 15810/2007 Modificación de lineamientos.
- 11.- CLC 15831/2007 Modificación de lineamientos.
- 12.- Consulta pública del Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de Planeación Urbana de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- 13.- SP-26/2007 Licencia para Expendio de Bebidas Alcohólicas.
- 14.- SP-27/2007 Licencia para Expendio de Bebidas Alcohólicas.
- 15.- Solicitud presentada por el C. José Manuel Martínez Garza, en su carácter de representante legal de Atracciones y Emociones Vallarta, S.A. de C.V.

Continuando con el uso de la palabra la **C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, expresó:** Continuando con el **PUNTO CINCO** del orden del día es la Propuesta del C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, respecto a la designación de los



Integrantes del Comité de Consulta y Participación de la Comunidad en Materia de Seguridad Pública.

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes, el dictamen presentado por el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal de San Pedro Garza García, respecto a la designación de los Integrantes del Comité de Consulta y Participación de la Comunidad en Materia de Seguridad Pública, en los términos en que quedó expuesto. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORÍA CON 10-DIEZ VOTOS A FAVOR Y LOS VOTOS EN CONTRA DE LAS CC. REGIDORAS ELSA DEL ROSARIO AGUIRRE GARCÍA Y ARQ. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA Y LAS ABSTENCIONES DE LOS CC. REGIDORES ING. JOSÉ ALFREDO LETAYF KAIM Y LIC. ENRIQUE ESTEBAN GARCÍA DE LA GARZA.**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando con el **PUNTO SEIS** del orden del día Que es Informe de Comisiones, se encuentran inscritas la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, la Comisión de Desarrollo Urbano y la Comisión de Medio Ambiente e Imagen Urbana.

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por el C. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, en el sentido de ceder el uso de la palabra al C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero y al C. Lic. Miguel Ángel Ávila Martínez, Director de Patrimonio. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por el C. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, en el sentido de dispensar la dispensa de la lectura de los dictámenes. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....  
.....

1.- Expediente Administrativo número 82/05 relativo a la solicitud sobre concesión de uso de un área municipal, presentado por el C. MANUEL OCHOA HERNÁNDEZ en su carácter de Presidente de la Junta de Vecinos de la Colonia Veredalta en este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

**Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.**

.....



.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes, el dictamen presentado por el C. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente al expediente 82/05, QUE ES CONCESIÓN DE USO A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS DE LA COLONIA VEREDALTA, UN ÁREA MUNICIPAL (BANQUETA) CON SUPERFICIE DE 7.00 METROS CUADRADOS, QUE ESTA UBICADA EN LA CALLE PRIVADA GRUTA DE LA COLONIA VEREDALTA EN ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y EL CONTRATO DE CONCESIÓN DE USO ENTRARÁ EN VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN HASTA EL TÉRMINO DE 3-TRES AÑOS NATURALES.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2.- Expediente Administrativo número 17/07 relativo a la solicitud sobre concesión de uso de un área municipal, presentado por el C. GREGORIO CRUZ ZAMBRANO en su carácter de Gerente de Implantación y Construcción, Región IV y Apoderado para actos Administrativos de la persona jurídica denominada RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes, el dictamen presentado por el C. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente al expediente 17/07, en los términos en que quedó expuesto.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3.- Expediente Administrativo número 41/07 relativo a la solicitud sobre comodato de un vehículo, presentado por la C. MARÍA GUADALUPE GARCÍA DE ANDA en su carácter de Directora de Participación Ciudadana de este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes, el dictamen presentado por el C. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente al expediente 41/07, en los términos en que quedó expuesto.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, expresó: Continuando con el PUNTO SEIS del orden del día, ahora corresponde el turno a la Comisión de Desarrollo Urbano.

.....  
.....  
.....  
.....  
.....



.....  
.....

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por la C. Regidora Arq. Sonia González Quintana, en el sentido de dispensar la lectura de los dictámenes. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....  
.....  
.....

1.- Recurso de Reconsideración presentado por el C. LUIS ROBERTO WESTENDARP CANTÚ el día 9-nueve de mayo de 2007, en contra de la resolución emitida en fecha 21-veintiuno de marzo de mismo año (2007), por el Republicano Ayuntamiento de este Municipio, en el que se le negó la modificación de lineamiento de construcción, referente a la disminución del número de cajones, solicitud tramitada ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología con número de expediente administrativo CLC 14443/2006.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a su consideración el dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 14443/2006, en los términos en que quedo expuesto. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2.- Recurso de Reconsideración presentado por el C. JESUS GERARDO AGUIRRE SÁNCHEZ el día 16-dieciséis de mayo de 2007, en contra de la resolución emitida en fecha 27-veintisiete de marzo del presente año, por el Republicano Ayuntamiento de este municipio, en el que se le niega la modificación en una casa habitación unifamiliar, referente a la disminución del remetimiento lateral poniente de 1.00 metros a 0 metro, solicitud tramitada ante la Secretaría de Desarrollo Urbano de este Municipio, con número de expediente administrativo CLC 14557/2006.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a su consideración el dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 14557/2006, en los términos en que quedo expuesto. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, expresó: Continuando con el **PUNTO SEIS** del orden del día, ahora corresponde el turno a la Comisión de Medio Ambiente e Imagen Urbana.

.....  
.....



.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por el C. Regidor, Ing. José Alfredo Letayf Kaim, en el sentido de ceder el uso de la palabra al C. C.P. Manuel Treviño Martínez, Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por el C. Regidor, Ing. José Alfredo Letayf Kaim, en el sentido de dispensar la lectura del dictamen. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

1.- Modificación del Convenio de Colaboración celebrado el 29-veintinueve de septiembre de 2006-dos mil seis, entre el Municipio y la persona moral denominada PUBLITOP, S. A. DE C. V.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a su consideración el dictamen presentado por el C. Regidor, Ing. José Alfredo Letayf Kaim, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente e Imagen Urbana, respecto a la modificación del Convenio de Colaboración celebrado el 29-veintinueve de septiembre de 2006-dos mil seis entre el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León y la persona moral denominada Publítóp, S. A. de C. V., en los términos anteriormente expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, expresó: Continuando con el **PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DIA; QUE ES ASUNTOS GENERALES**, se encuentra inscrito primeramente: Elsa Aguirre.

Regidora, C. **Elsa del Rosario Aguirre García.**- Gracias, quería preguntarle al señor Tesorero referente al problema de FIDEVALLE que me explicara un poco... bueno, a todo el Cabildo, ¿qué se va a hacer?

En uso de la palabra el C. Lic. **José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero**, expresó: Solicito a la Lic. Mara Martínez que me apoye también en el uso de la palabra para la explicación.

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes en caso de ser necesario que la C. Lic. Mara Mireya Martínez Acosta, Directora de Ingresos intervenga, se le conceda el uso de la palabra.



**Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD**

**Regidora, Lic. Ana María Schwarz García.-** Una cosa nada más, en el dictamen esta mal escrito mi apellido, en el de Medio Ambiente, para que por favor se corrija antes de ponerle mi firma

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Es aprobado por unanimidad, adelante... *Comentarios fuera del micrófono...* muy bien.

#### **ACUERDO**

**Está a consideración de ustedes cederle el uso de la palabra al C. Lic. José Humberto Sánchez Gutiérrez, Director Jurídico. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó:** Muchas gracias, preparamos una pequeña presentación nada más con algo de información general, nada más me esperan 2 o 3 minutitos para que me la carguen porque no esta cargada... para darles un poquito más de antecedentes de este problema que ya viene de años atrás.

Gracias como antecedentes tuvimos ahí ubicarlo dentro de los archivos de Tesorería esto va desde 1994 cuando el Estado... se logró un convenio... para la administración... de los impuestos de aumento de valor y mejoría específica de propiedades en la zona acordada como Valle Oriente, por lo cual se creo en su momento el Fideicomiso se llamó FIDEVALLE, en ese convenio se estableció que el monto de recaudación de impuestos de mejoría específico el 20% de la recaudación de impuesto predial de inmuebles no destinados a casa habitación de acuerdo a un artículo por ahí de la Ley de Hacienda pasaría a formar parte de los recursos que entregaríamos a la Estado; posteriormente en el 97 se celebró... para modificar la aportación al Fideicomiso en lo que respecta al impuesto predial y la elaboración del mismo, en ese entonces se acordó que el 33% del 3 al millar del impuesto predial durante 7 años fuera entregado al Estado, para febrero del 2000 se celebró una adendum para modificar el período de aportación del impuesto predial que originalmente era de 10 años del 94 al 2004 y se extendió en ese entonces del 97 por 13 años... en lo que respecta al aumento de valor de mejoría específica, actualmente no se tiene nada que cobrar de lo recaudado que se depositó en Fidevalle, el sistema realizado por Fidevalle, el Fideicomiso de Valle Oriente fueron afectadas en su momento a excepción de un contribuyente, por ahí hubo algunos... estos datos son fríos sacados de la información que tenemos aquí en Tesorería, en donde habla de lo que está dentro de San Pedro y propiedades que estaban dentro de Monterrey, como podemos observar la mayoría de ellas estaba en San Pedro, en el momento que viene a un lado de cada uno de los renglones por ahí, viene siendo los predios que comprendían... o los expedientes catastrales que estaban comprendidos dentro de cada zona ahí establecida, 55 dentro de Valle Oriente, 358 fuera de Valle Oriente pero que iban a tener beneficio con todas estas obras del famoso túnel, hubo 38 casos que se compensó por ahí el producto o el monto de la impuesto de mejoramiento específico, hubo 37 convenios y 266 amparados, los montos que están ahí de lado derecho de estas cantidades de expedientes catastrales son las cantidades que tiene registrados en Tesorería que entraron por este concepto respectivamente.

En el Caso de Monterrey es lo mismo, ahí esta el número de lotes que estaban en Monterrey ubicados el monto con el que contribuyó, obviamente el mayor beneficio y el mayor impuesto de valor de mejoría específica, pues lo iban a aportar los dueños de terrenos ubicados en esa zona o en la zona aladaña que iba a tener beneficios con la obra, esto nada más es una explicación de cómo se cobra la sobre tasa del impuesto predial que actualmente sigue estando vigente en la Ley de Hacienda del Estado que inclusive traemos un acercamiento con los señores Diputados de esta Legislatura para ver de que manera pueden modificar este artículo de la Ley de Hacienda del Estado, para evitar que se nos estén amparando tantas gentes con respecto a la sobre tasa por el principio de equidad que nos están pidiendo, tenemos entendido que hubo muchos casos que están amparados... esos casos que están ahí amparados pues interpusieron su recurso de amparo ante las autoridades municipales de San Pedro y la Dirección Jurídica del Municipio fue la que le dió seguimiento, aquí si me gustaría apoyarme un poco del Abogado José Humberto Sánchez para que diera el punto de vista jurídico de estos casos.

**En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto Sánchez Gutiérrez, Director Jurídico, expresó:** Buenos días, bien, el impuesto sobre el valor y mejoría específica no es posible que el Municipio lo cobre en razón de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional los Decretos 328 y 538 que fueron los que crearon este impuesto ante esa



situación la autoridad no puede... con fundamento en esos dos decretos cobrar un tributo porque estaría incurriendo en una ilegalidad.

**Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.-** ¿Entonces quién va a para ese adeudo?

**En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto Sánchez Gutiérrez, Director Jurídico, expresó:** Fidevalle fue creado precisamente para conseguir los créditos que se iban a pagar con el impuesto sobre el aumento al valor y mejoría específica, frente a la situación de la inconstitucionalidad netos quien va a absorber la deuda es el Gobierno del Estado hay un convenio de colaboración que se firmó en el momento en que este impuesto sobre el valor y mejoría específica fue creado.

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** El Síndico Segundo.

**Síndico Segundo, Lic. Raúl Gracia Guzmán.-** Como yo lo entiendo, cuando se creo Fidevalle hubo una colaboración entre autoridades y particulares, se acordó en ciertos términos, los particulares fueron beneficiados por este crédito fueron los principales promotores y después de una manera... no quiero decir una palabra inadecuada pero... no de las mejores familias, esos mismos particulares que habían promovido se ampararon contra el impuesto que ellos había acordado validar, entonces es un problema que data del 94, que data de una mala decisión de las autoridades de no amarrar bien las cosa, de creer en la palabra y que nos generó este problema a posterior y que no es sin duda ni de esta administración Estatal, ni de esta administración municipal, si no la administración Estatal y Municipal de aquella época, principalmente la Estatal que no ha cumplido al respecto.

**Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.-** Pero... perdón...

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Adelante Regidora.

**Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.-** Este adeudo o este cobró nos lo esta haciendo Gobierno del Estado, tenemos que pagar esto.

**En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto Sánchez Gutiérrez, Director Jurídico, expresó:** No, A través del convenio de colaboración es el Gobierno del Estado el que tiene que resolver la deuda, el Municipio al no poder cobrar el impuesto, pues ya no tiene obligación.

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** La Regidora Rebeca Clouthier.

**Regidora, Lic. Rebeca Clouthier Carrillo.-** Aquí lo que vale la pena señala es que lo irónico es que quienes desarrollaron Valle Oriente, quienes se beneficiaron como comentó... algunos no todos, ¿verdad?, algunos no todos fueron quienes luego emprendieron este amparo, ya después de haber recibido el beneficio de lo que se había acordado, entonces en pocas palabras algunas de las gentes traicionaron su palabra y no cumplieron sus compromisos y por eso estamos metidos en este problema.

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** La Regidora Sonia González y en seguida el Regidor Daniel Villarreal.

**Regidora, Arq. Sonia González Quintana.-** Sí nada más, nos pudieran pasar una lista de quiénes fueron estas personas que se ampararon... *Comentarios fuera del micrófono...* si, si pero ha de ser una lista, no nada más una persona, deben de ser varias.

**En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto Sánchez Gutiérrez, Director Jurídico, expresó:** Debo recordarles, que por disposición de la Ley de Acceso a la Información esto es información reservada.

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** El Regidor Daniel Villarreal.

**Regidor, Ing. José Daniel Villarreal Iglesias.-** Bueno, nada más para comentario de todo mundo, porque pareciera que el Municipio debiera esa cantidad, nada más para que se vean





las cosas claras, no es que el Municipio deba simplemente que esos impuestos que se deberían de haber pagado con recursos de amparos no se han podido cobrar y por eso no se han pagado, pero no es un adeudo municipal... *Comentarios fuera del micrófono...*

**Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.-** Esa era mi duda también, señor Tesorero esto... digo, como quien dice al Municipio no le afecta ¿verdad?...

**En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó:** No, de hecho en el presupuesto del 2007, no se consiguió una partida de Fidevalle, en el 2006 había una cantidad muy pequeña que era parte de los que estaba convenidos que acaban de pagarse en el 2006, entonces como ya habían acabado los convenios celebrados no hay ningún pendiente, para este año no se pronostico ningún Presupuesto, el Gobierno del Estado nos ha hecho un comunicado que tenemos un saldo pendiente, la verdad es que hay que acercarnos con ellos a platicarlo y a dialogarlo porque están en la disposición de ver... pues sí, a Monterrey ya le hicieron poner a consideración, y nos estamos acercando con ellos para ver que nos van a considerar a nosotros, pero no esta contemplado en el hacer ese gasto, el fundamento que marca la Ley... marca que ya esta vencido, que ya no tiene tiempo legal para cobrar.

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Muy bien, si no tiene alguna otra pregunta, continuamos en asuntos generales con la Regidora Ana María Schwarz.

**Regidora, Lic. Ana María Schwarz García.-** Bueno, yo lo que... preparamos nosotros un informe sobre el evento internacional a que fuimos, "El Foro de Mujeres" en Bruselas, tenemos un informe en lo que consistió el evento y los beneficios que traemos para San Pedro y consideramos asuntos valiosos, pero si quisiera yo ofrecerles si tiene interés ustedes lo presentamos, como habíamos quedado puntualmente.

Este es un evento internacional, como ustedes saben se desarrollo un la Ciudad de Bruselas el 3, 4 y 5 de Diciembre, asistieron aproximadamente 650 personas la mayoría mujeres, entre estas personas había Alcalde, había Consejales, había Servidores Públicos relacionados con la función Municipal, hubo la representación de 72 países del mundo de los cuales 27 eran europeos, pero había países de América Latina, países de África y países Árabes, 80 personas tomaron la palabra y hubo 90 ciudades miembros de la red de metrópolis, vamos a recordar que San Pedro no pertenece a la red de metrópolis y aunque se hizo el intento para poder acceder, hay una limitante ahí porque deben ser ciudades que tiene más de 1 millón de habitantes, sin embargo fueron ciudades de todos los tamaños de todos los continentes y fue muy rica la interacción, como este fue un evento internacional, hubo mensajes políticos importantes para que cada quien trajera a su lugar de origen esas ideas sobre las políticas públicas que deben de favorecer a las mujeres, las grandes ciudades en general y las grandes metrópolis en particular juegan un papel importante en lo relativo a la igualdad de oportunidades, las entidades son al mismo tiempo proveedores de servicios y creadoras de empleo, pero son además autoridades democráticas al servicios de los ciudadanos, la cooperación y la solidaridad internacional se impone para permitir a las mujeres crear lazos y ayudarse mutuamente fuera de las fronteras de sus países.

Continuamos... hubo muchos temas pero los que fueron de nuestro interés por poder beneficiar a nuestro Municipio, fueron los que tiene relación con las mujeres en el empleo e igualdad de oportunidades, las mujeres y el espíritu empresarial, las mujeres y la tecnología, conciliar trabajo y familia, educación, formación y empleabilidad, las mujeres desarrollan sustentable, vivienda, genero y atribución de recursos, aquí en esta fotografía están presentes ahí una Secretaria de estado de Túnez, los países Árabes tuvieron una importante participación, nosotras ya estando en el evento fuimos invitadas a presidir una mesa, la de mujer y tecnología y tuvimos una importante actividad dentro de los talleres que se llevaron a cabo; como ustedes saben siempre que hay eventos internacionales se hace una declaratoria que todos los asistentes firman, esto con la idea de mandar recomendaciones a los países y en este caso a las ciudades en específico, para que se trabaje en función a políticas públicas que tengan esta orientación, hubo... traemos por escrito la declaración completa de las cuales... incluyo yo aquí lo más importante como es el reconocer el rol esencial que tiene las mujeres en la vida de las ciudades como generador de desarrollo sustentable en todo... que a todos beneficia, afirmar que la igualdad de oportunidades en al participación de hombres y mujeres en todos los aspectos de la vida pública y privada, es universal y fundamentalmente correcta, interesar a las autoridades de todos los países y ciudades para que implemente políticas y planes que apoyen la equidad en temas prioritarios como las leyes los derechos humanos, acceso a la educación y al empleo, prevención de la violencia del género, en esta mesa que participamos compartimos con una Alcaldesa de una ciudad de África, con una Alcaldesa de una ciudad de Cataluña en España y con personas intelectuales importantes de los países Europeos, en esta declaración también se menciona



que hay que interesar a las mujeres de todos los continentes para formar redes que fortalezcan la posición femenina, interesar a los hombres de todo el mundo para que reconozcan el rol esencial de las mujeres en la sociedad, enfocando las políticas con perspectiva de género para trabajar juntos en igualdad de circunstancias, motivar a las ciudades y metrópolis a través de sus gobiernos y desarrollar agendas con perspectivas de género basadas en sus estadísticas por género.

Bueno, los beneficios para San Pedro que consideramos pueden ser muchos, aquí ponemos algunos de ellos, conocer diversas experiencias de otras ciudades y buenas prácticas de Gobierno Municipal, renovar programas y actualizar estrategias, oportunidad para conocer acciones exitosas de ciudades de clase mundial para adaptarlas a las necesidades de San Pedro, posibilidad de traer el próximo Foro Mundial a San Pedro e invitar a otras ciudades de México y América Latina a eficientar sus políticas mediante las perspectivas de género, establecer contacto con el Parlamento Europeo que de hecho asistimos y tuvimos ahí una entrevista muy interesante y nos ofrecieron unos espacios en el que se puede hacer una exposición sobre el Municipio para proyectar en forma internacional y también... bueno, conocer más para innovar y así poder mejor y avanzar, yo creo que eso fue primordial.

Aquí bueno, hicimos la visita al parlamento Europeo y la experiencia fue maravillosa poder entender como trabajan países muchos más desarrollados que nosotros y tener en nuestra visión el avanzar al igual que ellos, muchas gracias.

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** El Regidor José Alfredo Letayf.

**Regidor, Ing. José Alfredo Letayf Kaim.-** Felicidades que aprendieron tanto, nada más quería saber ¿con qué grupo se va a empezar a desarrollar esto? y ¿cuáles son los objetivos?

**Regidora, Lic. Ana María Schwarz García.-** Mira, la perspectiva de género se tiene que transversalizar, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, para que todos los programas y todas las políticas que se generen en el Municipio, tomen en cuenta las necesidades de los hombres y de las mujeres que no siempre son iguales, entonces de ahí se pueden derivar que es lo que podemos hacer nosotros los Regidores con el apoyo de la Secretario, diferentes programas o diferentes proyectos en donde te focalizas más hacia el apoyo ya sea a hombres o mujeres porque la perspectiva de género incluye a los dos, y que las políticas públicas vayan mucho más definidas a las necesidades de la población.

**Regidor, Ing. José Alfredo Letayf Kaim.-** Pero ahorita no hay objetivos específicos, toda va a ser...

**Regidora, Lic. Ana María Schwarz García.-** No definitivamente, te podemos... de hecho ya estuvimos haciendo una lista de futuros proyectos en los que estos puede verse aterrizado ya en acciones directas y precisas.

**Regidor, Ing. José Alfredo Letayf Kaim.-** Entonces para el grupo va a ser por medio de la Secretaría, no hay un grupo en especial como Infamilia y esas situaciones, no hay un grupo al cual le podemos enriquecer con esa situación

**Regidora, Lic. Ana María Schwarz García.-** Es que se trasverzaliza, cuando tú trasverzalizas incluyes todo, incluyes todas las políticas del municipio tienen que verse, así como lo propone el Infamilia con la perspectiva de familia, aquí también a que te enfoques con la perspectiva de género para analizar si esa población a la que tu vas a dirigir tu política es mayoritariamente hombre o mayoritariamente mujer para que entonces tú adecues a esas necesidades y el resultado sea más eficiente ¿verdad?, a nivel mundial, las organizaciones municipales solicitan a los países que crean estos programas a través de sus Secretarías Generales como inició en México el programa "La Mujer" en la Secretaría de Gobernación, en los municipio es en la Secretaría en general del municipio en la Secretaría del Ayuntamiento y bueno han surgido los Institutos de la Mujer que no necesariamente pueden ser necesarios si tu trabajas con la perspectiva de género en tus políticas no necesitas un Instituto que te lo este exigiendo, ¿verdad?.

También quisiéramos compartirles que ahí se nos entregó una información también para un Congreso Mundial que va a haber que se llama "Conferencia Mundial sobre el Desarrollo de Ciudades Innovación Democrática y Transformación Social para Ciudades inclusive del siglo XXI" en Puerto Alegre del 13 al 16 de febrero del 2008, esta información se las vamos a pasar para que si alguno de los Regidores consideran interesante... bueno, no esta nos la entregaron personalmente y queremos compartirla contados, gracias...



**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** La Regidora rebecca Clouthier quería hacer uso de la palabra

**Regidora, Lic. Rebeca Clouthier Carrillo.-** Yo, nada más para complementar con la pregunta que decía aquí mi compañero Pepe aquí, de que si había alguna dependencia de que se pudiera canalizar todo esto, ya hoy por hoy en San Pedro, contamos con el DIF y Con el Instituto de la Familia efectivamente y a través de estas dos dependencias y de la Secretaría de Desarrollo Social se pueden vertir una serie de programas que inclusive ya el propio DIF y la Secretaría de Infraestructura tiene programas focalizados a las mujeres y a las familias en general como lo son los programas de viviendas entre algunos otros, pero a través de estas dependencias en donde se puede llevar a cabo estos programas.

Por otro lado nada más complementar lo que comentó la Lic. Ana María, con respecto a nuestro viaje, ahí nosotros también tuvimos la oportunidad de firmar un documento en donde estábamos apoyando a “La no violencia en contra de las mujeres”, en este caso hay una situación muy extrema de violencia que sabemos que es en todo el mundo pero en África y nos pasaron un documento en donde todos los participantes que así lo decidiéramos, tuvimos la oportunidad de apoyar a favor de la paz a para las mujeres y finalmente también compartirles que tuvimos la oportunidad de visitar a la Embajadora de México en Bruselas y de la Comunidad Económica Europea que nos recibió en sus oficinas y que además también le pedimos, dado que Bruselas está reconocida mundialmente por ser una ciudad que tiene políticas públicas muy eficientes con respecto al medio ambiente, entonces le pedimos información y reglamentación al respecto para que nosotros podamos aquí en el municipio, pues poder aterrizar políticas públicas en ese sentido del medio ambiente porque sí todos sabemos, uno de los problemas mundiales actualmente es el calentamiento global y Bruselas es un ejemplo a seguir en ese aspecto.

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Regidor Enrique García

**Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.-** Señor, al Tesorero nada más preguntarle ¿cuánto fue lo que se gasto por viaje, en total ya como comidas?, todo.

**En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó:** Emití un che por alrededor de \$20 mil pesos como anticipo para gastos de viaje, aun no tengo la relación de comprobación de gastos, no tengo...

**Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.-** Todavía no se tiene la relación de gastos.

**En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó:** Aun no.

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** El Regidor Francisco Lozano...

**En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó:** Bueno, para gastos, adicionalmente para gastos, adicionalmente el costo de boleto que se...

**Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.-** O bueno, alguna de mis compañeras Regidoras, ¿cuánto cree que gastó cada una en total?

**Regidora, Lic. Rebeca Clouthier Carrillo.-** A cada una de nosotras nos dieron recursos incluyendo el boleto y el hospedaje por \$25 mil pesos y eso fue lo que se gastó, el boleto costo 1,100 dólares y lo demás se gastó en transportación de taxis y de camiones, metro y demás y en hospedaje y comida.

**Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.-** ¿Entonces en total fueron \$75 mil pesos?

**Regidora, Arq. Sonia González Quintana.-** Una pregunta, el Congreso fue los días 3, 4 y 5 ¿verdad?... *Comentarios fuera del micrófono...* ¿cuánto se hace en avión para allá? Porque se fueron de viernes a viernes, muchos días, desafortunadamente se perdieron muchos días sobre todo la Secretario del Ayuntamiento y el reporte este fue de ustedes nada más o falta el de la Secretario.



**Regidora, Lic. Rebeca Clouthier Carrillo.-** Es de las 3, lo que pasa es que también nombramos una vocera para que lo diera y no necesariamente todas teníamos que decir algo y a quien nombramos como vocera dado que es la que esta más adentrada en el tema fue la Lic. Ana María Schwarz.

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** El Regidor Francisco Lozano...

**Regidor, Lic. José Francisco Lozano García.-** Gracias, bueno pues yo las felicito pro este viaje realmente se ve que van a traer mucho a la ciudad y al ritmo que va México pronto... yo creo que pronto vamos a tener una Presidente Mujer a este ritmo, felicidades y aprovechando el espacio darle las gracias a Adelina por el trabajo que ha hecho con los Regidores... pues pronto también va a alcanzar su jubilación y yo creo que vale la pena agradecerle a la gente que trabaja con nosotros gracias.

**Regidor, Ing. José Alfredo Letayf Kaim.-** Sí pero no me la jubilen tan rápido.

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** La Regidora Elsa Aguirre

**Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.-** Bueno yo también la felicito a Ade, pero la pregunta es la siguiente, ¿estos Congresos son anuales?

**Regidora, Lic. Ana María Schwarz García.-** Sí, se va a nombrar sede próximamente, nosotros junto con el Municipio de Monterrey ofrecimos que entre los dos municipios podíamos hacer un buen evento y bueno nada más están de que nos resuelvan, porque también el país de Túnez en África estaba muy interesado, en esta ocasión lo organizó Bélgica junta con la Presidencia de la Red de Metrópolis que esta en Canadá, entonces pues, nos interesaría que, nosotros poder ofrecer este tipo de eventos a otros municipios de Monterrey... digo, de Nuevo León y de México y de América Latina.

**Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.-** Sí, porque pues generalmente se dice donde sería la próxima sede, a eso me refería la pregunta y la otra, no importa que el municipio no forme parte del grupo...

**Regidora, Lic. Ana María Schwarz García.-** No, no importa ahí la mayoría de los países que asistieron, pues una parte eran socios de red de metrópoli y otros no porque son ciudades menores de 1 millón de habitantes, pero que también tienen mucho que ofrecer y mucho que presentar en este tipo de foros.

**Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.-** Pues sería muy.... para Sanpedro, pero sobre todo para todo el Estado con las instalaciones que tenemos que quedaron del Forum, que quedaron, digo, sería muy... aprovecharlas ¿verdad?

**Regidora, Lic. Ana María Schwarz García.-** Sí, es como las redes de metropolis, los gobiernos municipales son los que participan, pero bueno Monterrey tiene muy buenas instalaciones y San Pedro también como para hacer un buen evento e invitar a gente que venga de otras partes del mundo.

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Sí, el Regidor Enrique García.

**Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.-** Nada más, o sea para como quien dice pone en concreto, a mí me gustaría saber ¿cuál es, algún programa en concreto, en específico que se trajeron de allá que se va a utilizar en los próximos días o meses en San Pedro?

**Regidora, Lic. Ana María Schwarz García.-** Mira, yo creo que lo primero que tenemos que planear es hacer un Consejo de Mujeres en el que ellas analicen toda la actividad municipal de la administración y la forma en que esta beneficia la igualdad, la equidad de género, partiendo de ahí necesitamos también empezar a dividir la información que tenemos de los diversos programas que tiene el municipio a ver, ¿cuáles van dirigidos a hombre y cuáles a mujeres? ya con eso nosotros vamos a poder focalizar sobre todo en el área social, focalizar los apoyos asistenciales y los programas a esa población que más está haciendo uso de ellos, porque si tu hablas de 2,000 personas beneficiadas y no sabes si son hombre o son mujeres, entonces la eficiencia de tu programa no es igual a que si ya sabes que son hombres y de que edades, o si son mujeres y de que edades, ahora aquí hay algo muy



importante en los próximos años a nivel estatal se ha trabajado mucho el apoyo... en hacer visible la necesidad de políticas con equidad de género, el tener el tema sobre la mesa y el estar mandando constantemente mensajes a la población de que los hombres y las mujeres tenemos los mismos derechos y que es importante para el desarrollo de las ciudades el que ambos participen en la vida social y económica del municipio, eso genera que la gente toma más en serio el tema, se interesa más y se hace más visible la problemática por lo que de esa manera también se reduciría la violencia de género y se reduciría también la discriminación a las mujeres en ciertos sectores económicos en los que predominantemente están los hombres, yo creo que a nivel mundial eso es lo que se pretende a través de los países a través de los Estados, a través de los Municipios hay que ir bajando esas políticas hasta llegar a la población para que sea la población quien genere los cambios y podamos avanzar en igualdad de oportunidades, hombres y mujeres.

**Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.-** Entonces, fue el Consejo de Mujeres y programas dirigidos para hombres y mujeres, esas son las dos cuestiones que se van a ver...

**Regidora, Lic. Ana María Schwarz García.-** Todos los programas que el municipio genere, no necesariamente en el área Asistencial o en el área de Desarrollo Social, todos e inclusive si vas a hacer un puente, tu tienes que pensar no en que van a pasar ahí gente, tiene que pensar... en qué beneficia a los hombre y que beneficia a las mujeres porque las necesidades, las características de ambos son diferentes.

**Regidora, Lic. Rebeca Clouthier Carrillo.-** Yo, nada más porque aquí mí compañero Enrique está muy insistente, como que piensa que nada más no trajimos nada, entonces yo quisiera decir que aquí en San Pedro tenemos programas de viviendas, también programas de combate a la violencia, también programas de ciber kioscos, y programas de estancias infantiles, todos estos programas también se vieron allá también son programas mundiales que ya los tenemos en San Pedro y que podemos hacer es, estos cuatro programas que ya existen aquí que incluso hay más, pues los podemos mejorar con las prácticas que nosotros aprendimos allá y eso es lo que podemos focalizarnos para ser concretos y contestarle a mí compañero Enrique que está muy interesado.

**Regidor, Lic. José Francisco Lozano García.** Y yo creo que, también es una cuestión de tiempo que se vaya dando esto, no podemos contestar al momento porque esto lleva interior.

**Regidora, Lic. Ana María Schwarz García.-** Lo que nunca se dice no existe, por eso hay que poner el tema sobre la mesa para que haya una conciencia ciudadana sobre el avance que se debe de tener hacia la equidad.

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** El Regidor José Alfredo Letayf, en asuntos generales.

**Regidor, Ing. José Alfredo Letayf Kaim.-** Gracias, me voy hacia San Pedro, yo nada más les quiero hacer una adivinanza, ¿En que se parecen los foquitos de navidad de Calzada del Valle con Desarrollo Urbano? y la respuesta que por poner muchos foquitos se pusieron al ahí se va, en vez de ponerlos bien como todos los que pusieron en años anterior, en Desarrollo Urbano con tal de que se haga muchas construcciones e inversionistas se hacen las cosas al ahí se va en ves de hacer las cosas bien, eso es todo.

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** El Síndico Primero, Fernando Canales.

**Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer.-** Nada más les quería comentar e invitar a la próxima Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal que va a ser el Jueves 13 a las 10:00 de la mañana para ver el presupuesto del 2008, ayer se juntaron con el Alcalde, el señor Tesorero y el resto del equipo, ya hay un aversión no terminada misma que la Comisión por primera vez la vamos a ver el jueves, entonces quería hacer esta invitación a todo mundo, dado que lo que planeamos es que la sesión del martes 18 poderla discutir aquí en el Cabildo, entonces están todos invitados a esa sesión y obviamente que sepan que ya hay una versión y que podemos ir haciendo preguntas al respeto, no...

*Comentarios fuera de micrófono...*

**Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer.-** No, se cambió a las 10:00 de la mañana.



**Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.-** Que tenemos Comité de Adquisiciones, pero el día 13 a las 8:30...

**Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer.-** Es a las 8:00, entonces la idea es estar, a las 10:00 poder estar aquí, sí.

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** La Regidora Sonia González.

**Regidora, Arq. Sonia González Quintana.-** Bueno, yo nada más quisiera hacer una referencia sobre, sobre el casino que acaban de abrir, en un principio continuamente como Cabildo nos hemos manifestado en contra de los casinos y continuamente, ¿verdad? nos hemos manifestado en contra de los casinos, nuestro Plan Parcial de Desarrollo Urbano también indica la prohibición de giro de este tipo, muchos ciudadanos me han llamado para preguntarme qué pasa, nosotros tenemos el compromiso de garantizar la tranquilidad de nuestros vecinos, sabemos que este casino está ilegal en todos los sentidos e inclusive hasta se encuentra en frente de una escuela, no quisiera más que solicitar que tomen cartas en el asunto, usted sabe Lic. María Emilda que yo como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, he estado continuamente preguntándole y monitoreándole acerca de este asunto e inclusive, pues me ha dicho que lo han visto abogados especialistas para elaborar estrategias, deberíamos de anticiparnos con estrategias legales ¿verdad?, para evitar la apertura de este tipo de casinos y no pensar que estrategia vamos a llevar, debemos de anticiparnos, pues para que no nos vuelva a suceder ese tipo de cosas, entonces ya nada más quisiera solicitar, pues la mejor implementación de abogados para resolver esta problemática que tenemos.

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Claro que sí Regidora, perdón... el Regidor Enrique García.

**Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.-** A mí nada más me gustaría, aprovechando que está aquí el Contralor, nada más a ver si nos podría decir, dar un adelanto nada más en que va el asunto de la denuncia que presentamos el 22 de Octubre, nada más a ver si nos pudiera informar que ha pasado con eso, porque ya ha pasado más de un mes y no hemos tenido respuesta.

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:**

#### ACUERDO

**Bueno, ante la solicitud del Regidor Enrique García, están ustedes de acuerdo en concederle el uso de la palabra a nuestro Contralor, Ing. Eduardo Arias Aparicio, si es así favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**Contralor, Ing. Eduardo Arias Aparicio.-** Buenos días, para información de todos ustedes les informo que el día de ayer el área jurídica terminó de hacer sus consideraciones y está en la posibilidad de emitir el día de hoy la resolución definitiva, entonces esperamos que el día de hoy ya esté terminado.

**Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.-** Muy bien, gracias.

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: EL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DIA.-** Es la Clausura y habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Diciembre del 2007 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 11 de Diciembre de 2007, y siendo las 10:05 diez de la mañana con cinco minutos, me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.